

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE FECHA 20 DE JULIO DE 2016**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA

- 1º.- Expte.: 129/2016 (Asto. 753=2016) Conceder licencia de obras de Demolición total de la edificación existente, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/001692-T001, para la finca sita en CALLE GOYA, Num. 30.
 - **APROBADO.**

- 2º.- Expte.: 763/2016 (Asto. 1021=2016) Conceder licencia de obras de Demolición según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/001152-.T001, y Ampliación por colmatación y reforma de Edificio Terciario entremedianeras, según proyecto básico sin visar presentado en el Registro con fecha el 29 de Abril de 2016, para la finca sita en CALLE AFÁN DE RIBERA, Num. 17-21.
 - **APROBADO.**

- 3º.- Expte.: 1799/2014 (Asto. 2478=2014) Conceder licencia de obras de Demolición total de la edificación desarrollada en dos plantas en la parcela arriba referenciada, según proyecto visado por el COAS con el número 14/003363 T001, para la finca sita en CALLE HERNANDO DEL PULGAR Num. 25.
 - **APROBADO.**

- 4º.- Expte.: 2367/2007 (Asto. 1013=2016) Conceder licencia de obras de Reformado del proyecto con licencia concedida, por modificación de la distribución de las estancias, ajustes en la superficie construida, variaciones en la composición de fachadas y en la escalera de subida a planta segunda, destinado a local en bruto, garaje en planta baja y vivienda, según reformado final de obras visado por el C.O.A.S. con el nº 14/001657 T001, para la finca sita en CALLE SEBASTIÁN LLANO, Num. 25.
 - **APROBADO.**

- 5º.- Expte.: 584/2015 (Asto. 1366=2016) Conceder licencia de obras de Reformado del proyecto con licencia concedida para Reforma Parcial en planta primera y ático e implantación de ascensor en el volumen, en vivienda unifamiliar con garaje existente, según reformado de proyecto y de ejecución visado por el COAS 15/000639 T004 de 10 de junio de 2016, para la finca sita en CALLE NICARAGUA Num. 30.
 - **APROBADO.**

- 6º.- Expte.: 1805/2015 (Asto. 1426=2016) Conceder licencia de obras de Reformado del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 03606/15 T04, para la finca sita en CALLE LUIS DE MORALES Num. 20.
 - **APROBADO.**

- 7º.- Expte.: 2122/2014 (Asto. 337=2016) Conceder licencia de Reformado del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras consistentes en algunas redistribuciones y ajustes, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 14/004030-T11 y anexo justificativo en formato digital presentado en el registro auxiliar de la Gerencia de Urbanismo el día 14 de junio de 2016, para la finca sita en AVDA. TORNEO Num. 84.
- **APROBADO.**
- 8º.- Expte.: 2106/2014 (Asto. 1300=2016) Conceder licencia de obras de Reformado de Proyecto, con licencia concedida, en su estado final, consistente en pequeña modificaciones de la distribución del inmueble, según Proyecto Básico y de Ejecución, visado por el C.O.A.S. con el número 14/004153-T005, para la finca sita en CALLE DIVINA PASTORA Nº 2.
- **APROBADO.**
- 9º.- Expte.: 11/2015 (Asto. 1501=2016) Conceder licencia de obras de Reformado de proyecto con licencia concedida recogiendo el estado final de las mismas, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 14/004222 T003, para la finca sita en CALLE JOSÉ DE VELILLA, ESQ. C/VELAZQUEZ.
- **APROBADO.**
- 10º.- Expte.: 1122/2016 (Asto. 1528=2016) Conceder licencia de obras de Reforma consistente en la instalación de revestimiento “Lonas No Publicitarias” en las fachadas sur (parcial) y oeste (total) de una edificación destinada a uso deportivo, según proyecto sin visar presentado en el registro con fecha 04/07/2016, para la finca sita en CALLE SEVILLA FUTBOL CLUB.
- **APROBADO.**
- 11º.- Expte.: 446/2016 (Asto. 606=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de una vivienda ubicada en la planta baja del edificio para destinarla a dos locales sin uso definido, según proyecto visado por el C.O.A.A.T.S. con el nº 372859/VE/29467, para la finca sita en CALLE CIUDAD DE LIRIA, Num. 2, BAJO 4.
- **APROBADO.**
- 12º.- Expte.: 2002/2015 (Asto. 2472=2015) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de edificio existente de vivienda unifamiliar consistentes en la apertura de un patio para ventilación, modificación de fachada y pequeña redistribución interior, según proyecto básico y de ejecución visado por C.O.A.S. con nº 15/002748 T001 de fecha 4 de septiembre de 2015 y Documentación Complementaria del proyecto básico y de ejecución visada por C.O.A.S. con nº 15/002748 T003 de fecha 14 de marzo de 2016, para la finca sita en CALLE JUAN CURIEL, Num. 27.
- **APROBADO.**

- 13º.- Expte.: 203/2016 (Asto. 273=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial y ampliación por colmatación de la edificación denominada “Edificio J”, del conjunto edificado existente en la parcela referenciada destinado a uso de industria singular, según proyecto presentado en el Registro con fecha 10 de febrero de 2016, para la finca sita en AUTOVIA A4 (KM 528) CTRA A-8010, KM 4 s/n-EDIF. J, FACTORIA AIRBUS DEFENCE & SPACE-SAN PABLO.
- **APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 2387/2015 (Asto. 3011=2015) Conceder licencia de obras de edificación mediante Reforma Parcial de vivienda existente para su reconversión en dos viviendas, según proyecto básico y de ejecución presentado en el registro auxiliar de esta G.U. en fecha de 2 de diciembre de 2016, para la finca sita en CALLE BOGOTA Num. 10 - 11º PUERTA 3.
- **APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 2230/2015 (Asto. 2776=2015) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial, de edificación existente manteniendo su uso como trastero, consistentes en el cambio de cubierta, según proyecto visado por C.O.A.A.T con nº 370679/VE/23562, y fecha 29 de Octubre de 2015, para la finca sita en CALLE COLOMBIA Num. 10.
- **APROBADO.**
- 16º.- Expte.: 2310/2015 (Asto. 2888=2015) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial del local ubicado en la planta baja del edificio para adecuarlo al uso oficina (servicios personales), incluso instalación de publicidad mediante rótulo a nivel de planta baja, según proyecto presentado en el Registro General el día 16 de noviembre de 2015 y anexo presentado en el Registro Auxiliar el día 24 de junio de 2016, para la finca sita en CALLE RONDA DE CAPUCHINOS, Num. 2 Ptal. 5 - PUERTA 1.
- **APROBADO.**
- 17º.- Expte.: 297/2016 (Asto. 415=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Menor de oficina ubicada en la planta tercera del edificio de referencia para su cambio de uso a vivienda, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/000399-T001, para la finca sita en CALLE FRANCOS Num. 14 - 16 ESC. 5 PTA 3º
- **APROBADO.**
- 18º.- Expte.: 40/2016 (Asto. 46=2016) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento consistentes en la adecuación del acceso del edificio a las condiciones de la normativa de accesibilidad, según proyecto supervisado por la Agencia de vivienda y rehabilitación de Andalucía con el nº 1122015-211215-110116, para la finca sita en CALLE SAN GREGORIO, Num. 7.
- **APROBADO.**

- 19º.- Expte.: 384/2016 (Asto. 526=2016) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento consistente en la instalación de ascensor para mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad de una edificación existente, según proyecto técnico y posterior documentación complementaria, visados por el C.O.A.S. con el nº 15/004097 T001 y T003 respectivamente, para la finca sita en CALLE MARQUÉS DE PARADAS, Num. 37.
- **APROBADO.**
- 21º.- Expte.: 287/2016 L.U.(404=2016) Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registralmente independiente la citada parcela sita en CALLE FERNANDO DE ROJAS, Num. 28.
- **APROBADO.**
- 22º.- Expte.: 291/2008 L. U. (Asto. 423=2008) Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo de 30 de marzo de 2016, por el que se iniciaron los trámites necesarios para declarar caducada la licencia urbanística de rehabilitación mediante reforma parcial de edificio desarrollado en tres plantas y ático, destinado a tres viviendas, que se ajustaría al proyecto nº 07/005897 T001 y T003, en la finca sita en CALLE MATA, Num. 9.
- **APROBADO.**
- 23º.- Expte.: 738/2012 (Asto. 767=2013) Quedar enterado de la Sentencia firme, nº 142/2016 favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 11 de Sevilla, recaída en el Procedimiento Ordinario, Recurso nº 201/15-1, interpuesto contra resolución desestimatoria por silencio administrativo, del recurso de alzada formulado contra la desestimación de las alegaciones de 20/03/2013, por resolución de 07/02/2014, en relación al expediente de demolición y nueva planta del inmueble sito en CALLE ALEJANDRO COLLANTES, Nº 2 ESQ. CALLE GOYA.
- **APROBADO.**
- 24º.- Expte.: 3156/2007 L. U. (Asto. 4481=2007) REVOCAR el acuerdo de fecha 4 de febrero de 2015 por el que se declara caducada la licencia urbanística para la finca sita en Calle Aragón nº 4.
- **APROBADO.**
- 25º.- Expte.: 181/2015 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE VIRGEN DE LA ENCARNACIÓN Num. 5, PISO 1º - PUERTA 3.
- **APROBADO.**
- 26º.- Expte.: 18/2016 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE IMAGEN Num. 9, 1º B.
- **APROBADO.**
- 27º.- Expte.: 251/2014 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE GLADILOLO, Num. 13, BAJO DERECHA.
- **APROBADO.**

- 28º.- Expte.: 152/2014 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en AVDA REPÚBLICA ARGENTINA Num. 29-B, Plt. 1ª.
- **APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 279/2012-ps.1 – O.P. Quedar enterado de la Sentencia favorable a los intereses de esta Gerencia recaída en el Procedimiento Abreviado, contra resolución por la que se impone sanción por la realización sin licencia de obras no legalizables en la finca sita en CAMINO DE LA REINA, S/N, VENTA PICADERO CALIXTO.
- **APROBADO.**
- 30º.- Expte.: 329/2009 – O.P. Dejar sin efecto el Acuerdo que imponía cuarta multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA MENENDEZ PELAYO Num. 35, acc. A, PISO 2.
- **APROBADO.**
- 31º.- Expte.: 526/2009 – O.P. Rectificar el contenido de la parte expositiva del Acuerdo adoptado en relación a la finca sita en CALLE GAMAZO Num. 6.
- **APROBADO.**
- 32º.- Expte.: 138/2016 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores y demás elementos no ajustados a licencia concedida e instalados en la finca sita en CALLE ALBAREDA Num. 10.
- **APROBADO.**
- 33º.- Expte.: 342/2010 – V.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de telefonía ubicada sin licencia en la finca sita en CALLE PINTORES, Num. 6.
- **APROBADO.**
- 34º.- Expte.: 181/2008 – V.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes no ajustados a licencia concedida, en la finca sita en CALLE JOSÉ DE VELILLA, Num. 14, ESQ. CALLE ITALICA.
- **APROBADO.**
- 35º.- Expte.: 445/2013 – V.P. Dejar sin efecto el Acuerdo que imponía primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en AVDA LA CONSTITUCIÓN Num. 10 - LOCAL GENOVA.
- **APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO

- 36º.- Conceder ampliación de plazo de ejecución de las medidas ordenadas por Resolución de 11 de abril de 2016 en la finca, protegida, con planeamiento desarrollado y con un único titular, sita en C/ Velázquez 12, en base a informes técnicos de 27 y 29 de junio de 2016. (Expte.: 87/2016 Cons.)
- **APROBADO.**
- 37º.- Ordenar la inspección de la finca, deshabitada, protegida y con planeamiento aprobado definitivamente, C/ Joaquín Costa 10, requiriendo autorización de entrada a la propiedad. (Expte.: 16/2012 Cons.)
- **APROBADO.**
- 38º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo: C/ Madre María Teresa, 52. (Expte: 166/2016 Cons.).
- **APROBADO.**
- 39º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Conservación de la Edificación y Paisaje Urbano y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:
1. C/ Ingeniero la Cierva, 25, Plta.2ª (Expte .: 108/16 Reagrup. Familiar)
 2. C/ Sinaí, 30, Plta. 3ª, Pta. D. (Expte.: 110/16 Reagrup. Familiar)
 3. C/ Comunidad Asturiana, 2, Plta.. 44ª, Pta.D (Expte.:113/16 Reagrup. Familiar)
 4. C/ Paseo Miguel de Unamuno, 17, Plta. 2ª, Pta.D. (Expte.: 117/16Reagrup. Familiar)
 5. Plaza Martínez Sierra, 1, Plta. 9ª, Pta. A (Expte.: 121/16 Reagrup. Familiar)
 6. C/ Codorniz, 37, Esc.1, Plta. 1ª, Pta. Izqda. (Expte.: 125/16 Reagrup. Familiar)
- **APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

- 40º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Obispo Zumárraga nº 12 (Expte.: 1236/2016).
- **APROBADO.**
- 41º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ali Al-Gomari s/n (Expte.: 1122/2016).
- **APROBADO.**
- 42º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Joaquín Guichot nº 18 (Expte.: 1220/2016), C/ Alfarería esquina C/ Procurador (Expte.: 1222/2016) y Plaza Alameda de Hércules nº 32 (Expte.: 1232/2016).
- **APROBADO.**

- 43º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Londres nº 120 (Expte.: 986/2016).
- **APROBADO.**
- 44º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Genil esquina C/ Arenal (Expte.: 1190/2016).
- **APROBADO.**
- 45º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Jerez -Pgno. Ind. Pineda- (Expte.: 1233/2016).
- **APROBADO.**
- 46º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Litografía s/nº -nave 1- (Expte.: 914/2016).
- **APROBADO.**
- 47º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Conde de Osborne nº 24 (Expte.: 1221/2016), Avda. Italia nº 13 (Expte.: 1230/2016) y C/ Estrella Sirio nº 11 (Expte.: 1231/2016).
- **APROBADO.**
- 48º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Jerez nºs 65-67 (Expte.: 592/2016).
- **APROBADO.**
- 49º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Eduardo Dato nº 85 (Expte.: 1197/2016).
- **APROBADO.**
- 50º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cíes nºs 16-26 (Expte.: 820/2016) y Plaza Los Terceros nº 9 (Expte.: 831/2016).
- **APROBADO.**
- 51º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Fabiola nº 19 (Expte.: 1195/2016).
- **APROBADO.**

- 52º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Gomila nº 7 (Expte.: 1223/2016) y C/ Perafán de Ribera nº 12 (Expte.: 1226/2016).
- **APROBADO.**
- 53º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Alcalde Manuel del Valle nº 40 (Expte.: 439/2016).
- **APROBADO.**
- 54º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Espinosa y Cárcel nº 49 (Expte.: 1246/2016), C/ Trovador nº 4 (Expte.: 1248/2016) y C/ Marqués de Pickman nºs 9-43 (Expte.: 1252/2016).
- **APROBADO.**
- 55º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cabeza del Rey Don Pedro nº 15 (Expte.: 1243/2016) y C/ Aire nº 1 (Expte.: 1244/2016).
- **APROBADO.**
- 56º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Afán de Ribera nº 10 (Expte. 1237/16).
- **APROBADO.**
- 57º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Torrequemada nº 25 (Expte.: 1234/2016) y C/ Teruel nº 16 (Expte.: 1235/2016).
- **APROBADO.**
- 58º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Patio de Banderas nº 9 (Expte.: 213/2016).
- **APROBADO.**
- 59º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Maestro Mariani esquina C/ Ricardo Palma (Expte.: 1228/2016).
- **APROBADO.**
- 60º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Salvador esquina C/ Jesús de la Victoria (Expte.: 1141/2016).
- **APROBADO.**

- 61º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cromo nº 55 -local- (Expte.: 1240/2016), C/ Torregorda nº 27 (Expte.: 1241/2016) y C/ Victoria Domínguez Cerrato nº 4 Acc. F local, por C/ Trasera (Expte.: 1242/2016).
- **APROBADO.**
- 62º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Conde del Águila, frente a nº 54 (Expte.: 1257/2016) y C/ Plazuela de Santa Ana nº 2 (Expte.: 1258/2016).
- **APROBADO.**
- 63º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Corvina nº 34 (Expte.: 1254/2016), C/ Cíes nº 16 (Expte.: 1255/2016) y C/ Marqués de Nervión nº 39 Acc. (Expte.: 1256/2016).
- **APROBADO.**
- 64º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Valle, a la altura del nº 15 (Expte.: 950/2016).
- **APROBADO.**
- 65º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pagés del Corro nºs 3-13 (Expte.: 864/2016).
- **APROBADO.**
- 66º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Trabajo nº 3 (Expte.: 865/2016).
- **APROBADO.**
- 67º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ José María del Campo nº 2 (Expte.: 866/2016).
- **APROBADO.**
- 68º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Conde Negro, perpendicular con C/ Guadalupe (Expte.: 894/2016).
- **APROBADO.**
- 69º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Morería esquina C/ Ortiz de Zúñiga (Expte.: 893/2016).
- **APROBADO.**

- 70º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Juan de la Palma nº 20 (Expte.: 897/2016).
- **APROBADO.**
- 71º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Descalzos esquina Plaza de Burgos (Expte.: 899/2016).
- **APROBADO.**
- 72º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Jaime Ferranz con Plaza Cristo de Burgos (Expte.: 900/2016).
- **APROBADO.**
- 73º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Francisco Carrión Mejías nº 2 (Expte.: 901/2016).
- **APROBADO.**
- 74º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Jerónimo Hernández esquina C/ Regina (Expte.: 902/2016).
- **APROBADO.**
- 75º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Barreduela Sierra Nevada esquina C/ Recaredo (Expte.: 903/2016).
- **APROBADO.**
- 76º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pinto, a la altura del nº 11 (Expte.: 944/2016).
- **APROBADO.**
- 77º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Puñonrostro y C/ Pinto (Expte.: 945/2016).
- **APROBADO.**
- 78º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Verónica esquina C/ Artemisa (Expte.: 949/2016).
- **APROBADO.**
- 79º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Adriano, del nº 31 al nº 35 (Expte.: 1267/2016) y C/ Estadio Olímpico (puerta de acceso a instalaciones de Ayesa) (Expte.: 1268/2016).
- **APROBADO.**

- 80º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Demetrio de los Ríos s/nº (Expte.: 1266/2016).
- **APROBADO.**
- 81º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Santo Tomás nº 17, por C/ Miguel Mañara (Expte.: 1264/2016).
- **APROBADO.**
- 82º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Almendralejo nº 18 (Expte.: 1262/2016).
- **APROBADO.**
- 83º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Prensa nº 1 (Expte.: 1269/2016) y C/ Peral nº 1 (Expte.: 1270/2016).
- **APROBADO.**
- 84º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Matahacas nº 14 (Expte.: 1265/2016).
- **APROBADO.**
- 85º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Torremanzana esquina C/ Torrelaguna (Expte.: 1229/2016).
- **APROBADO.**
- 86º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Torneo nº 44 (Expte.: 852/2016) y C/ López de Gomara nº 7 (Expte.: 951/2016).
- **APROBADO.**
- 87º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Torres Miranda nº 28 (Expte.: 1273/2016).
- **APROBADO.**
- 88º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Diego de Lepe nº 18 (Expte.: 1271/2016).
- **APROBADO.**

- 89º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Cristo de la Expiración s/nº (Expte.: 1274/2016).
- **APROBADO.**
- 90º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Trajano nº 51 (Expte.: 741/2016).
- **APROBADO.**
- 91º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rosario nº 15 (Expte.: 1048/2016).
- **APROBADO.**
- 92º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Jaime Balmes nº 7 (Expte.: 1275/2016).
- **APROBADO.**
- 93º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ibiza nº 8 (Expte.: 1210/2016).
- **APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

- 94º.- Exptes.: 561/14, 610/15, 995/15 Tomar conocimiento de la aplicación de la Tarifa Séptima, epígrafe 4, de las Ordenanzas Fiscales de 2014, 2015 y 2016, por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local con quioscos, mesas y sillas, barracas, elementos y actos publicitarios, rodajes, actividades de venta en la vía pública y relacionadas con el comercio en general, promocionales y otras instalaciones, a las personas, entidades y ocupaciones.
- **APROBADO.**
- 95º.- Exptes.: 735/15; 85/16; 97/16 158/16; 229/16; 304/16; 305/16 Tomar conocimiento de la aplicación del artº 8.4 de las Ordenanzas Fiscales de 2013, 2014, 2015 y 2016, por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local con quioscos, mesas y sillas, barracas, elementos y actos publicitarios, rodajes, actividades de venta en la vía pública y relacionadas con el comercio en general, promocionales y otras instalaciones, a las personas, entidades y ocupaciones.
- **APROBADO.**

CONTRATACIÓN

96º.- Dar cuenta de los Decretos, favorables a los intereses de esta Gerencia de Urbanismo dictados el 31 de marzo y el 11 de abril de 2016 por la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Sevilla, en ejecución de sentencia firme del Procedimiento Ordinario nº 463.1/14, por los que se aprueban las liquidaciones provisional y complementaria de los intereses de demora devengados por los honorarios profesionales por el proyecto modificado 2 de reurbanización de las plazas de la Alfalfa, Pescadería, San Isidoro y calles aledañas, fase II, en las mismas cantidades en su día aprobadas por esta administración (EXPTE 50/06 CONT).

- **APROBADO.**

97º.- Dar cuenta del Auto, favorable a los intereses de esta Gerencia de Urbanismo, dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 11 de esta ciudad, con fecha 14 de junio de 2016, Procedimiento Ordinario 131/16, en el que se declara terminado el recurso interpuesto contra la desestimación presunta, por silencio administrativo, del recurso de alzada interpuesto contra la resolución del Sr. Gerente de Urbanismo de fecha 4 de diciembre de 2015, nº 6820, que declaró la inadmisión a trámite de las alegaciones formuladas en la pieza separada de determinación de daños y perjuicios causados por la resolución del contrato de suministro e instalación para el soterramiento de contenedores de residuos urbanos en las Barriadas del Polígono Sur de Antonio Machado, Murillo y Las Letanías y su entorno inmediato. (EXPTE 178/09 ps 3).

- **APROBADO.**

98º.- Dar cuenta del Decreto, favorable a los intereses municipales, que ha adquirido firmeza, de fecha 12 de abril de 2016, dictado por la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 12 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 33/2016, por el que se declara desistido al recurrente, declarando la terminación del procedimiento en su día incoado con la reclamación parte actora de pago de la factura 173/2010, por importe de 13.922,23 euros por los trabajos de rehabilitación del monumento "Triana al Arte Flamenco" sito en la Plaza del Altozano. (EXPTE 275/10 CONT).

- **APROBADO.**

99º.- Dar cuenta, a fin de darle el cumplimiento debido, del Decreto, favorable a los intereses municipales, dictado el 1 de julio de 2016 por la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de esta ciudad, en la pieza de incidentes en fase de ejecución 7.1/2016 del procedimiento ordinario 462/14, por el que se aprueba la liquidación de intereses del art 106 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa formulada por la representación procesal de esta Gerencia de Urbanismo, devengados por los intereses reconocidos de las certificaciones 1 a 12 del contrato de obras del "Proyecto de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR-DE-10; Bda Amate". (EXPTE 261/05 CONT).

- **APROBADO.**

100º.- Dar cuenta, como administración codemandada, del Auto, favorable a los intereses municipales, dictado el 29 de junio de 2016 por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Sevilla en ejecución de la sentencia, que adquirió firmeza tras su revocación parcial en apelación, dictada en el procedimiento ordinario 420/2012, por el que se fijan los intereses devengados por el pago de la indemnización reconocida por los incumplimientos contractuales del contrato de concesión administrativa de obra pública de renovación urbana de la Plaza de la Encarnación y su entorno, producidos hasta el 31 de mayo de 2013. (EXPTE 184/05 CONT).

- **APROBADO.**

Urgente 1.- Expte.: 619/2016 (Asto. 842=2016) Conceder licencia de obras de Conservación y Mantenimiento en los arcos pares (2 al 42, 2ª Fase) de la Arquería de la Plaza de Toros de la Real Maestranza, consistentes en la estabilización estructural y sustitución de armaduras en cubierta, manteniendo el edificio el uso que tiene en la actualidad, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 16/000697 – T001, para la finca sita en PASEO CRISTÓBAL COLÓN Num. 13, REAL MAESTRANZA.

- **APROBADO.**

Urgente 2.- Dar cuenta e interponer recurso de apelación contra la sentencia dictada el 1 de julio de 2016 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 12 de Sevilla, en el procedimiento ordinario 128/2015, interpuesto contra el acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla de fecha 19 de junio de 2013 por el que se adjudicó la concesión administrativa para la construcción y el uso privativo de dos quioscos en el Paseo de Cristina para su explotación como quioscos bares y su terraza de veladores. (EXPTE. 91/12 CONT).

- **APROBADO.**

Urgente 3.- Aprobar la modificación del contrato suscrito el 2 de octubre del 2015 para la ejecución de las obras de repavimentación y reasfaltado del entorno del centro de participación activa (CPA) "Centro de Mayores" en el Polígono Sur, calles Juan de Mairena, La Colmena y Abel Martín e imponer su ejecución al citado contratista de conformidad con lo dispuesto en el art. 219.1 del TRLCSP.

- **APROBADO.**